



EL AYUNTAMIENTO A LA ESPERA DE QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN AUTORICE LAS MONITORAS DE INFANTIL

Preocupado por la falta de respuesta, el Equipo de Gobierno ha solicitado al grupo municipal socialista su colaboración para que este servicio se ponga en funcionamiento cuanto antes

Después de que con el voto unánime de todos los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal, fuese aprobado en Pleno el pasado mes de enero, la puesta en marcha del servicio de monitorías de Infantil, para los alumnos de 3 años de todos los centros de nuestra localidad, el Ayuntamiento de Rota sigue a la espera de la autorización de la Consejería de Educación, que es quien posee las competencias en esta materia.

La delegada de Educación, Auxiliadora Izquierdo ha explicado que una vez aprobada la propuesta, el acuerdo fue trasladado a la Delegación Provincial de Educación, a donde también se dirigió una solicitud pidiendo la autorización para que dicho servicio pudiese comenzar a funcionar. Aunque estamos a punto de finalizar el mes de febrero y después de varias llamadas, el Ayuntamiento sigue esperando la autorización, que según la Delegación Provincial, estudian los servicios jurídicos de la Consejería de Educación.

María Eva Corrales, como portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU) ha querido mostrar la preocupación del gobierno municipal por esta falta de respuesta en un tema tan importante para la conciliación de la vida laboral y familiar. Corrales ha explicado como el pasado año y en colaboración con la Consejería de Empleo fue posible poner en marcha un programa formativo con el que se prepararon estas monitoras de apoyo a la educación en el ciclo de Infantil. Gracias a este programa, las familias pudieron beneficiarse de la puesta en funcionamiento de este servicio, que resultó tan positivo que obligó al Ayuntamiento a mantenerlo hasta que finalizó el curso.

Las monitoras de Infantil atienden a los pequeños de 3 años que se incorporan al sistema educativo, facilitando la labor del profesorado y evitando que madres y padres se vean obligados a abandonar sus puestos de trabajo cada vez que su hijo necesita una atención especial. Precisamente, Izquierda Unida trató de que se incorporase esta figura a nuestro sistema educativo, a través de una proposición no de Ley que el Parlamento Andaluz rechazó.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

La portavoz municipal, ante la falta de respuesta de la Consejería de Educación y la preocupación de no saber qué sucede y porqué se paraliza esta autorización, ha solicitado al grupo municipal socialista que “interceda ante el delegado provincial de Educación y el pida una respuesta positiva a la mayor brevedad posible”.

Rota, 24 de Febrero de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es